

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LATRUKAFILMS S.A.**

SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de COMISARIO he revisado el balance general de la compañía **LATRUKAFILMS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

De mi revisión efectuada a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012, pude determinar:

1. Que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, la custodia, la conservación de los bienes de la sociedad y de terceros son los adecuados.
2. Que el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libros Contabilidad, y Comprobantes en general se manejan y se conservan de acuerdo a la ley.
3. Que se ha cumplido con todos los puntos del orden del día, en las Juntas Generales de Accionistas, Convocatorias y Sesiones, y.
4. Que los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la sociedad y considerados por la administración para preparar la información presentadas por los mismos a esta Junta, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de la compañía **LATRUKAFILMS S.A.**, AL 31 de Diciembre del 2012, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.

Atentamente



SRTA. LIDIA NARCISA CORREA CASTRO

Comisario

C.I. 092913955-8

Guayaquil, 28 de Marzo del 2013